



DECRETO N° 2302

VILLA CONSTITUCIÓN, 05 de agosto de 2021

VISTO:

La necesidad de adquirir hormigón H-30, el cual será utilizado para la reparación de hormigones en rígidos en zona centro de nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el Presupuesto Oficial, corresponde convocar a Licitación Pública, según el artículo 10° de la Ley 2756, para adjudicar dicho servicio a la mejor oferta;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1°: Llámase a **Licitación Pública N° 40/21**, para la adquisición de hormigón H-30, que será utilizado para la reparación de hormigones en rígidos en zona centro de nuestra ciudad, según especificaciones particulares que forman parte de la presente licitación.

ARTICULO 2°: El Presupuesto Oficial: PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL MIL (\$ 2.280.000.-).

ARTICULO 3°: Apertura de ofertas, 26 de agosto de 2021, a las 12 hs. en Municipalidad.

ARTICULO 4°: Venta de pliegos en la Sección Compras: Valor: \$ 2.280 (PESOS DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA).

ARTICULO 5°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

FIRMADO: Prof. Jorge Berti – Intendente Municipal

Miguel Santolín – Sec. Obras y Serv. Públicos

C.P. Nicolás Rubicini – Sec. Finanzas y Admin.